



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP012-2026

ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP012-2026, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A: CONSTRUCCIÓN DE CASA CUNA "SEMILLITAS DE ESPERANZA" (2DA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC., PARA FORTALECER LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE LA ENTIDAD.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2026, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS EN LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CELEBRADO EL DÍA 11 DE MAYO DEL 2026, PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 53 FRACCIÓN I, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0001/2026 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2026, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 005 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. EO-932063953-SOP0012-2026 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ARQ. RAUL HERRERA BERUMEN, COMO LO ESTABLE EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY Y ARTÍCULOS 31 Y 32 DE SU REGLAMENTO VIGENTE Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.

TERCERO. - QUE CON FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2026 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC; SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, ARQ. RAÚL HERRERA BERUMEN; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. RUBÉN HERNÁNDEZ CORREA; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, M. EN A. VANESSA DEL CARMEN GONZÁLEZ SALAZAR Y POR EL ÓRGANO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP012-2026

INTERNO DE CONTROL, L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLÍS COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY Y ARTÍCULO 33, 34, 35 Y 38 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

CUARTO. – QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2026, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, L.C. LUIS MANUEL ESPARZA OSORIO; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. RUBEN HERNÁNDEZ CORREA; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LIC. MARIO ALBERTO BAÑUELOS MONTELLANO Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLÍS, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

QUINTO. – QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALÓ EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

- 1.- ARIEL MAURICIO RODRÍGUEZ GARCÍA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GUILLERMO CARRILLO PASILLAS
- 2.- VALLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
- 3.- J. REFUGIO DÁVILA MEJÍA
- 4.- LARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V
- 5.- MAARLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE CV.
- 6.- DCG INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

SEXTO. – QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES.

SÉPTIMO. – QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY, 52, 53 FRACCIÓN I, 54 Y 55 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO.- SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.- VALLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO A19: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS, HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES ESTA POR DEBAJO DEL PRECIO DE MERCADO. DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP012-2026

UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

-CLAVE: 21000017F EXCAVACIÓN EN CORTES NO CONSIDERA EL EQUIPO ADECUADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

- CLAVE: 230001010P FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE PLATAFORMA, NO CONSIDERA EL EQUIPO NECESARIO PARA HACER LOS ACARREOS COMO SE SOLICITA EN EL CONCEPTO.

-CLAVES: 0803CC13, 0803CC16, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA NO RESPETA LA SECCIÓN TOTAL QUE SE PIDE EN EL CONCEPTO.

-CLAVE: 0404CC16 RELLENO Y COMPACTACIÓN NO CONSIDERA EL EQUIPO NECESARIO PARA HACER LA CARGA DEL MATERIAL PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

- CLAVE: 01000024 RELLENO Y COMPACTACIÓN NO CONSIDERA EL MATERIAL PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

-CLAVE: 01000038 ACARREO EN CARRETILLA CONSIDERA EQUIPO QUE NO ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

-CLAVE: 0304CC07, CASTILLO CONSIDERA CONCRETO, DE DIFERENTE RESISTENCIA A LA QUE SE SOLICITA EN EL CONCEPTO.

- EN LOS ANÁLISIS DE COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CLAVE:

04070005, COLOCACIÓN DE COLUMNAS

CLAVE: 04070001, COLOCACIÓN DE

ESTRUCTURA PARA PERGOLADO CLAVE:

0404CC02, COLOCACIÓN DE VIGAS

CLAVE: 0404CC03 Y COLOCACIÓN DE

COLUMNAS A BASE DE TUBO

ESTRUCTURAL CLAVE: 04100013, NO

REALIZA EL ANÁLISIS DEL PRECIO

UNITARIO COMO SE SOLICITA PARA

VERIFICAR CANTIDADES DE MATERIAL Y

TRABAJOS POR EJECUTAR

- CLAVE: 04100043 MULTYTECHO, FALTO

CONSIDERAR EQUIPO PARA HACER LA

ELEVACIÓN DE LA MISMA.

- CLAVE: 05100026 MURO A BASE DE

PANEL DE TABLACEMENTO, NO

CONSIDERA BASTIDOR, POSTES Y

CANALES NECESARIOS PARA FIJAR LOS

PANELES DE TABLACEMENTO.

- EN EL ANÁLISIS DE MURO DE TABICÓN

SOLIDO CLAVE: 05100045 FALTO

CONSIDERAR EQUIPO PARA HACER LA





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP012-2026

	ELEVACIÓN DEL MISMO ASÍ COMO CONSIDERAR ACARREOS. -EN EL ANÁLISIS DE PRETIL A BASE DE TABICÓN CLAVE: 05070008, NO DESGLOSA EL CONCEPTO DE CADENAS Y CASTILLOS PARA VERIFICAR CANTIDADES Y MATERIALES. - EN EL ANÁLISIS DE RELLENO Y COMPACTACIÓN CLAVES: 0404CC16, 01000024 Y 01000028, CONSIDERA EQUIPO QUE NO ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. -EN EL ANÁLISIS DE PISO DE 20 CM DE ESPESOR CLAVE: 17100029, CONSIDERA CONCRETO HECHO EN OBRA Y EL CONCEPTO PIDE CONCRETO PREMEZCLADO. - EN EL ANÁLISIS DE JUEGO INFANTIL TEMÁTICO CLAVE: 95UB01, JUEGO INFANTIL CLÁSICO CLAVE: 39Q8, JUEGO INFANTIL TREPADOR CLAVE: 14TP4-MX, COLUMPIO DE METAL CLAVE: 25CL03 Y JUEGO INFANTIL BÁSICO CLAVE: JME-C15, FALTO HACER EL DESGLOSE DEL MISMO PARA VERIFICAR CANTIDADES Y MATERIALES. - EN EL ANÁLISIS DE LAS MAMPARAS SANITARIAS, PORTERÍA TABLERO Y DE VARIOS PRECIOS UNITARIOS FALTO HACER EL DESGLOSE DE LOS MISMOS PARA VERIFICAR MATERIALES Y CANTIDADES. DOCUMENTO A27: PRESUPUESTO, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN EN BASES AL CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE. INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. EN EL APARTADO PLANTA BAJA: PRELIMINARES CLAVE: 01000210 Y ESTRUCTURAS DE CONCRETO CLAVE: 0304CC06, NO LOS COTIZA	
--	--	--

SEGUNDO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPUESTAS QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY; ARTÍCULO 62 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO VIGENTE, LA PROPUESTA ANTES MENCIONAD ES DESECHADA.

TERCERO. - ASÍ MISMO LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAUREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP012-2026

VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES SE DECLARA SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
1.- ARIEL MAURICIO RODRÍGUEZ GARCÍA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GUILLERMO CARRILLO PASILLAS	\$63,010,183.87
2.- J. REFUGIO DÁVILA MEJÍA	\$65,498,432.64
3.- LARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$65,694,162.19
4.- MAARLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE CV.	\$65,787,958.68
5.- DCG INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$65,854,427.79

CUARTO.- POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP012-2026, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS PERSONAS FÍSICAS, ARIEL MAURICIO RODRÍGUEZ GARCÍA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GUILLERMO CARRILLO PASILLAS CON UN MONTO DE \$63,010,183.87 (SESENTA Y TRES MILLONES DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLA SELECCIONADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE 270 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTO.- LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LAS PERSONAS FÍSICAS ARIEL MAURICIO RODRÍGUEZ GARCÍA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GUILLERMO CARRILLO PASILLAS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2026, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DONDE ADEMÁS, DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE, POR UN MONTO DE \$6,301,018.38 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL DIECIOCHO PESOS 39/100 M.N.), DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 102, Y 104 DE LA LEY,

SEXTO. - ASÍ LO DETERMINO LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SÉPTIMO. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE ESTA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS "<http://sop.zacatecas.gob.mx>"

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2026.

DICTAMINÓ



Ciruito Cerro del Gato, Edificio F, Ciudad Administrativa,
98160 Zacatecas, Zac.

I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

492 491 5000 ext. 3100

SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP012-2026

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA	NO SE PRESENTO
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO	NO SE PRESENTO
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS ARQ. JESUS EMANUEL DE LA ROSA GONZÁLEZ	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LIC. DIANA LISSETH GARCÍA GUERRERO	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLÍS	

EMPRESAS

1.- LARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ARQ. JOSÉ MANUEL CHAIREZ DE LA CRUZ	
--	--

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2026, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP012-2026, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A: CONSTRUCCIÓN DE CASA CUNA "SEMILLITAS DE ESPERANZA" (2DA ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC., PARA FORTALECER LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE LA ENTIDAD.

